

Audiencia informal de participantes del Programa de Vales de Elección de Vivienda

Un participante del Housing Choice Voucher puede apelar ciertas decisiones tomadas por la GCHA en la administración del programa. El proceso de apelación se encuentra en la normativa federal en 24 CFR 982.555. El CFR está disponible con cualquier motor de búsqueda que utilice esta cita.

Temas de audiencia elegibles. GCHA proporcionará un Audiencia informal para los siguientes tipos de determinaciones.

1. Una determinación del anual o de la familia ingresos ajustados y el uso de dichos ingresos para Calcular la parte del alquiler de la familia. Si no es que haya sido revisado previamente por otros empleados de la agencia.
2. Una determinación de la utilidad adecuada asignación (si la hay) para servicios pagados por inquilinos de el calendario de asignación de servicios.
3. Una determinación del tamaño de la unidad asignada a participantes bajo los estándares de subvención de GCHA.
4. Una decisión de terminar la asistencia debido a las acciones o la falta de acción del participante.
5. Una decisión de terminar la asistencia porque el participante ha estado ausente del programa asistido unidad por más tiempo del periodo permitido bajo Las políticas de GCHA.
6. Una decisión de terminar la asistencia debido a un la violación por parte de la familia de los estándares de calidad de la vivienda (NSPIRE).
7. Una decisión de no conceder un razonable Solicitud de alojamiento para un familiar con una discapacidad.
8. Una denegación de una exención por dificultades al requisito de alquiler mínimo (24 CFR 5.630).

Temas de audiencia no elegible. GCHA no proporcionará un Audiencia informal por cualquiera de las siguientes razones.

9. Administración discrecional de la GCHA determinaciones, cuestiones generales de política o clase Quejas.
10. Establecimiento de los estándares de subvención de la GCHA y Calendario de permisos de servicios.
11. Una determinación de no aprobar una prórroga o Suspensión de un periodo de vales.
12. Una determinación de no aprobar una unidad o Arrendamiento.

13. Incumplimiento previo por parte de la familia para utilizar el vale hasta la fecha de caducidad.
14. Una determinación de que no hay una unidad asistida en cumplimiento de los Estándares de Calidad de la Vivienda.
15. Una determinación de que una unidad no está de acuerdo con los Estándares de Calidad de la Vivienda debido a los tamaño o composición de la familia.
16. Una determinación de ejercer o no ejercer cualquier derecho o remedio contra el propietario bajo un Contrato de pagos de asistencia a la vivienda.

Solicitando una audiencia informal. GCHA notifica por escrito al participante cuando toma una acción contra la familia. El aviso dice a la familia:

17. qué acción se tomó e incluye cualquier información de respaldo
18. Si el participante tiene derecho a solicitar una Audiencia Informal.

El participante completa y devuelve esta Solicitud de Audiencia Informal a GCHA con matasellos o recepción por GCHA en un plazo de diez (10) días hábiles desde la fecha de notificación de GCHA.

El proceso informal de audiencia. En algunas circunstancias no se programará una reunión con la familia. Determinaciones de ingresos anuales si previamente revisadas por otro personal de la agencia Revisando la asignación de servicios públicos correspondiente, el tamaño adecuado de las unidades será revisado por personal adicional de la agencia para determinar si se ha cometido algún error de la agencia. Si se requiere una reunión, la GCHA contactará por escrito con la familia con una fecha y hora de la audiencia dentro de un plazo razonable, diez (10) días laborables. La audiencia puede reprogramarse por causa justificada si se solicita al menos un (1) día hábil antes de la audiencia. Solo se permitirá una (1) cita reprogramada. La aprobación para reprogramar la audiencia y la causa justificada deben ser aprobadas por el Oficial de Audiencias Informales.

Un amigo, abogado o ayudante puede asistir a la familia en la audiencia. Los honorarios de abogados u otros gastos son a cargo de la familia.

Documentación informal de audiencia. Antes de la audiencia, la familia puede revisar cualquier registro o documento de la GCHA que la agencia tenga la intención de presentar en la audiencia. El participante **debe**

Audiencia informal de participantes del Programa de Vales de Elección de Vivienda

proporcionar a la GCHA documentos o registros verificables que refuten, contradigan o revocen claramente la razón de la GCHA para la acción adversa tomada contra la familia. Esta documentación debe entregarse a más tardar un (1) día hábil antes de la cita para la audiencia para su revisión por parte de la GCHA y el Oficial de Audiencias Informales. No se aceptará documentación nueva o no presentada como prueba por el Oficial de Audiencia Informal durante la audiencia. En la audiencia, la familia puede presentar objeciones orales a la decisión de la GCHA, llamar a cualquier testigo que desee para respaldar su postura. El Oficial de Audiencias Informales puede considerar pruebas sin tener en cuenta su admisibilidad según las normas de evidencia aplicables a los procedimientos judiciales.

El propósito de la Audiencia Informal es determinar si la GCHA tiene autoridad bajo un Reglamento Federal, si ha citado dicho Reglamento y si dispone de pruebas, ya sean reales o circunstanciales, que respalden la infracción citada en la carta de finalización de asistencia.

La Familia debe poder aportar documentación verificable u otra prueba que claramente rebata, contradiga o revoque la postura de GCHA.

El Oficial de Audiencias Informales proporcionará una decisión por escrito en un plazo de diez (10) días hábiles, exponiendo el motivo de la decisión. El Oficial de Audiencias Informales enviará la decisión por correo a la familia y a la agencia.

Oficial de audiencia informal. La GCHA seleccionará a una persona conocedora que tenga experiencia, formación y conocimientos de las Regulaciones Federales para desempeñarse como Oficial de Audiencias Informales. La persona que actúa como Oficial de Audiencias Informales no participó en la toma o aprobación de la decisión de acción, ni el Oficial de Audiencias Informales es subordinado de la persona que tomó o aprobó la decisión tomada por la GCHA. Si la familia tiene motivos para creer que la persona que actúa como Oficial de Audiencia Informal tiene parcialidad respecto al asunto que se está decidiendo y puede demostrar causa justificada, puede solicitar que el oficial de audiencias sea reemplazado.

Tus prestaciones de la Sección 8 pendientes de la audiencia

GCHA debe dar a la familia la oportunidad de una Audiencia Informal antes de dejar de pagar al propietario, siempre que la familia reciba asistencia bajo un contrato HAP vigente.

Resultado de la audiencia. Si el Oficial de Audiencias Informales revoca la acción de la GCHA, la asistencia puede continuar sin interrupciones. Si el Oficial de Audiencia Informal confirma la acción de la agencia, la notificación impugnada original sigue vigente.

Adaptación razonable. La GCHA proporcionará una adaptación razonable para que las personas con discapacidad puedan participar en el proceso informal de audiencia. Pide al personal de la GCHA información y ayuda con este proceso.

Audiencia informal de participantes del Programa de Vales de Elección de Vivienda

Certifico que estoy enviando por correo este documento a _____, informándoles de sus derechos al debido proceso y responsabilidades con respecto al proceso de audiencia informal.

Signature

Date

Si el solicitante desea solicitar una Revisión Informal de Audiencia del Programa de Vales de Elección de Vivienda, por favor rellene este formulario y devuelva el formulario a la GCHA en un plazo de diez días hábiles desde la fecha anterior.

No estoy de acuerdo con la decisión de la GCHA porque: _____

Firma

Fecha

Stamp date and time document was received by GCHA: